

## 55° FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2023

### DOCUMENTO DE TRABAJO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>PROPÓSITOS</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
<b>ACERCA DE LA PROPUESTA</b>	<b>3</b>
Estructura organizativa	3
Destinatarios	4
Instancias Feriales	4
Instancia Escolar	4
Instancia Regional	5
Instancia Provincial	5
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>6</b>
<b>SOBRE LOS PROYECTOS</b>	<b>6</b>
Categorías	7
Entregables	8
<b>SOBRE LA VALORACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>CONSULTAS</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO</b>	<b>11</b>
Entregables	11
Informe del trabajo	11
Carpeta de campo, Cuaderno de Proyectos o Bitácora	12
Registro pedagógico	12
Video	13
Espacios de exposición	14
Stand	14
Auditorio.	15

## INTRODUCCIÓN

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología es una propuesta educativa que presenta desafíos pedagógicos de diversa índole: educativos, comunicativos, sociales, culturales, entre otros. Córdoba **realiza su 55° edición que este año se llevará a cabo en modalidad presencial en todas sus instancias: escolar, regional y provincial.** Se organiza y desarrolla conjuntamente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con los aportes de diversos actores: directivos/as, supervisores/as, docentes, estudiantes, familias, especialistas, funcionarios/as, científicos/as, etc.

En su edición 2023 se invita a participar a los distintos Niveles Educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior (tecnicaturas y carreras de formación docente), con las Modalidades Educativas: Común, Artística, Especial, Jóvenes y Adultos, Contextos de Privación de Libertad, Domiciliaria y Hospitalaria, Intercultural Bilingüe, Rural y Técnico Profesional.

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología implica un proceso educativo que nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar. Se instala en las instituciones educativas como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza. Se constituye en parte de la planificación institucional y de las propuestas escolares, con objetivos didácticos asociados al cotidiano de la escuela, a la enseñanza y, fundamentalmente, a la mejora de los aprendizajes.

Los trabajos presentados serán el reflejo de la construcción y reconstrucción del conocimiento que las y los estudiantes hayan podido realizar en el aula, en relación con los Aprendizajes y Contenidos de los Diseños y Propuestas Curriculares, vinculadas a las áreas de conocimiento y/o espacios curriculares: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ambiental, Educación Tecnológica, Programación, Robótica, Formación Ética y Ciudadana, y Educación Física, sin que queden fuera los lenguajes artísticos, las propuestas de emprendedurismo escolar y aquellos específicos en cualquiera de sus modalidades, como así también los trabajos temas, cuestiones, asuntos que captan la atención de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.

Esta Feria pretende también ser un espacio que contribuya al fortalecimiento y profundización de aprendizajes en áreas de conocimiento vinculadas a los programas priorizados por la política educativa provincial: “Pensar y Contar Matemática”, “Leer y Escribir el mundo desde las escuelas cordobesas” y “Leer, escribir y pensar en la Cultura Digital”. En tal sentido es intención de la Feria fortalecer aquellos conocimientos que todos los estudiantes deben aprender para continuar y sostener sus trayectorias educativas, en pos del desarrollo y el logro de capacidades.

La Feria de Ciencias y Tecnología debe ser una oportunidad más para rescatar y propiciar las formas actuales de construcción colectiva del conocimiento científico y tecnológico, en las que se destaca un trabajo colaborativo que cada vez apunta más a una mirada interdisciplinaria.

## PROPÓSITOS

- Contribuir con el avance de acciones educativas disciplinarias e interdisciplinarias que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión, comunicación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de cada una de las áreas de conocimiento.
- Fortalecer la realización de proyectos de investigación escolar que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad promoviendo el desarrollo y valoración de las habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.
- Propiciar el intercambio de experiencias educativas entre las y los diferentes participantes de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.

## OBJETIVOS

- Promover en las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación escolar vinculados a la Ciencia y la Tecnología que se presentarán en la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- Fomentar el desarrollo en las y los estudiantes de habilidades de comunicación de sus producciones escolares en ciencias, artes y tecnología.
- Facilitar que aquellos proyectos escolares que se consideren relevantes y valiosos por su impacto educativo en el marco de la propuesta de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología sean compartidos y difundidos en la comunidad educativa.
- Establecer un espacio que contribuya a la mejora y consolidación de los saberes científicos y tecnológicos escolares facilitando el desarrollo de capacidades y habilidades propias de estos campos de conocimiento.
- Afianzar el trabajo colectivo e interdisciplinario entre distintos actores del sistema educativo.

## ACERCA DE LA PROPUESTA

### Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología consta de la Comisión Asesora Interministerial, la Coordinación Provincial, la Comisión de Evaluación Provincial, los/las coordinadores regionales y los/las referentes de evaluación regionales.

- La Comisión Asesora Interministerial está integrada por representantes de los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología. Tiene como función asesorar a la Coordinación Provincial, a los Coordinadores Regionales y a la Comisión de Evaluación Provincial sobre las actividades vinculadas a la Feria de Ciencias y Tecnología 2023.
- La Coordinación Provincial tiene a su cargo el desarrollo operativo y logístico de la Instancia Provincial de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- La Comisión de Evaluación Provincial se ocupa de coordinar los procesos de evaluación y selección de proyectos en la Instancia Provincial de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- Los/las coordinadores regionales tienen a su cargo el desarrollo operativo y logístico de la Instancia Regional de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- Las/los referentes de evaluación regionales se ocupan de seleccionar las comisiones evaluadoras regionales y coordinar los procesos de evaluación y selección de proyectos en la Instancia Regional de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.

### Destinatarios

En la Edición 2023 de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología se invita a participar a docentes y estudiantes de instituciones educativas de la provincia de Córdoba de los distintos niveles: Inicial, Primario, Secundario, Superior (Tecnaturas y carreras de formación docente), del ámbito nacional, provincial, municipal, de gestión estatal y privada de todas las Modalidades Educativas, según Ley 26206 Art 17.

### Instancias Feriales

#### Instancia Escolar

Consiste en la exhibición de trabajos realizados en un mismo establecimiento educativo por equipos de estudiantes y docentes de diversas salas/grados/años. Se podrán presentar proyectos finalizados o en etapa de desarrollo (idea proyecto) y no será necesaria la presentación de entregables (ver [Anexo](#)).

La muestra tendrá las siguientes características:

- Inscripción: Cada institución educativa deberá completar **online** un formulario de inscripción con los datos de cada uno de los proyectos que se presenten en esta instancia. Es la primera instancia de participación con inscripción **obligatoria** para pasar a la Instancia Regional.
- Modalidad: **Presencial**. Se realiza en una jornada dentro del cronograma establecido para esta instancia y podrá consistir en: muestra en stands, exposición en auditorio, entre otros (a elección de cada institución).
- Selección: En esta muestra la institución educativa selecciona el o los proyectos que serán los representantes en la instancia regional.

### **Instancia Regional**

Consiste en la exhibición de trabajos de diferentes instituciones educativas de la región que fueron seleccionados en la Instancia Escolar.

La participación en esta instancia tendrá las siguientes características:

- Inscripción: El equipo directivo de cada institución o un docente designado será responsable de realizar la inscripción, completando un **formulario online** con los datos y entregables. Cupo ilimitado.
- Modalidad: **Presencial**. Se realiza en una jornada, dentro del cronograma establecido. Consiste en una muestra en stands o exposición en auditorio, según corresponda. Cada Coordinador regional informará a la Coordinación Provincial y a las instituciones educativas inscriptas la fecha y las especificaciones a considerar para la exposición de trabajos.
- El traslado a la sede regional donde se realiza la muestra, estará a cargo del equipo expositor.
- Cada equipo participante deberá presentar en formato papel y digital los entregables para su valoración: informe, carpeta de campo, registro pedagógico y video, acorde a las especificaciones mencionadas en el [Anexo](#).
- Esta muestra se realizará en la sede regional donde se inscriba el proyecto.
- Evaluación: Está a cargo del/la referente de evaluación regional quien selecciona los evaluadores y conforma las comisiones de Evaluación Regional. Estas comisiones seleccionan los proyectos promovidos a la instancia provincial, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos por la Comisión de Evaluación Provincial y según el cupo establecido por la Comisión de Coordinación Provincial.
- El/la referente de evaluación regional confecciona y envía, a la Comisión de Evaluación Provincial, el acta con los trabajos inscriptos y los promovidos a la Instancia Provincial.

### **Instancia Provincial**

La instancia provincial consistirá en la exposición **presencial** y muestra de proyectos que participaron en la instancia regional y fueron promovidos.

La muestra tendrá las siguientes características:

- Inscripción: No requiere. Los proyectos participantes serán los promovidos en la instancia regional.
- Modalidad: **Presencial**. Se realizará en Córdoba Capital.
- Exposición: La exposición se desarrollará con muestras en “stand” y de manera simultánea, en **auditorio** para pares y público asistente. En el Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario, exponen los docentes en representación del grupo clase y a partir del Segundo Ciclo del Nivel Primario asisten y exponen los estudiantes. Cada equipo expone los entregables en formato papel. En caso del Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario presentan el video con su propio soporte tecnológico (notebook, netbook, etc.). Entregables: Cada Coordinador/a Regional presenta de manera online en formato pdf los entregables de los trabajos promovidos para su valoración: informe, carpeta de campo, registro pedagógico y video, acorde a las especificaciones mencionadas en el [Anexo](#).
- Evaluación: Estará a cargo de la Comisión de Evaluación Provincial.
- Selección: Se seleccionarán alrededor de 30 proyectos para la Instancia Nacional según cupo asignado por el Ministerio de Educación de la Nación.

En esta instancia los coordinadores regionales acreditarán ante la comisión organizadora provincial los trabajos de su sede y recibirán las tarjetas de identificación y el número de “stand” para cada uno de los trabajos.

El MinCyT, a través de la comisión organizadora, se hará responsable:

- del alojamiento y comida de dos (2) estudiantes y un (1) docente asesor por cada trabajo de segundo ciclo de nivel primario, secundario y superior y un (1) coordinador por cada una de las regiones.

En el caso de nivel inicial y del primer ciclo del nivel primario, la exposición estará a cargo del/la docente asesor/a y, en este caso, la comisión organizadora se hará responsable del alojamiento y comida del/la docente.

- del traslado de los equipos expositores promovidos en la instancia regional, desde la escuela sede regional hasta la ciudad de Córdoba.

**Está a cargo del equipo expositor los gastos del traslado desde el lugar de origen del proyecto hasta la escuela sede regional, de donde parte la delegación a la muestra provincial.**

## CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Inscripción de los trabajos para la Instancia Escolar (A cargo de docente responsable)	Del 26 de junio al 7 de julio
Instancia Escolar de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.	Del 26 de junio al 7 de julio
Inscripción de los trabajos para la instancia regional. (A cargo de equipo directivo o quien delegue).	Del 03 al 07 de julio
Instancia Regional de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología (Cada Sede Regional selecciona un solo día).	31 de julio y 01 de agosto
Instancia Provincial de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.	Del 10 al 11 de agosto
Acto de cierre de la 55ª Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.	11 de agosto
Instancia Nacional de Feria de Ciencias.	Del 06 al 09 de septiembre

## SOBRE LOS PROYECTOS

Un trabajo o proyecto de Feria de Ciencias y Tecnología será el resultado de una serie de actividades escolares que llevan adelante todos los y las estudiantes de una sala, grado o curso coordinados por un/a o más docentes orientadores/as. Los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución (por ejemplo, investigadores/as o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución). Estos profesionales (internos o externos a la institución) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias provinciales y nacionales.

Cada trabajo podrá ser desarrollado por:

- Una o varias salas de instituciones educativas de Nivel Inicial.
- Uno o varios grados o plurigrado (modalidad rural) de instituciones educativas de Nivel Primario.
- Uno o varios cursos o pluricurso (modalidad rural) de instituciones educativas de Nivel Secundario (común y modalidades).
- Uno o más cursos de Institutos de Formación Docente y/o de una Tecnicatura.

- Se admitirán proyectos en los que participen estudiantes de dos o más niveles y/o instituciones. La evaluación de estos proyectos se realizará por la comisión que corresponda al máximo nivel educativo.

Se admitirán proyectos disciplinarios e interdisciplinarios.

## Categorías

Los y las docentes y los y las estudiantes que se encuentren interesados en participar en la 55° Feria Provincial de Ciencias y Tecnología podrán optar presentarse en el marco de las siguientes categorías:

- i. Nivel: (se podrá participar solamente en uno)

Nivel I: Nivel Inicial

Nivel IIA: Primer Ciclo de la Educación Primaria

Nivel IIB: Segundo Ciclo de la Educación Primaria

Nivel IIIA: Ciclo Básico de la Educación Secundaria

Nivel IIIB: Ciclo Orientado de la Educación Secundaria

Nivel IVA: Nivel Superior Formación Docente

Nivel IVB: Nivel Superior Tecnicaturas

En el Nivel IV se espera la participación de estudiantes de profesorado de nivel Primario, Inicial, Secundario o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas, además las tecnicaturas vinculadas a las áreas socio-económicas, humanísticas, tecnológicas y ambientales.

En particular, para el Nivel IVA, se pretende que los trabajos estén centrados exclusivamente en la enseñanza de un tema o campo curricular. Se espera que sean trabajos originales, generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que los futuros/as docentes indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes de los/las estudiantes. Los trabajos de Nivel Superior (que no corresponden a tecnicaturas) se presentarán en la instancia provincial en forma oral/audiovisual con la modalidad “presentación académica”.

Para esta modalidad de exposición, se definen dos espacios y momentos:

1. Un salón para comunicaciones orales mediadas por la tecnología.
2. Un espacio para exposición de pósters.

Para el Nivel IVB, se esperan trabajos centrados en el campo del conocimiento específico de cada orientación, vinculados a la indagación de procesos, servicios y productos propios de los distintos campos profesionales. En esta edición para la Instancia Nacional no se contemplan trabajos de esta categoría.



Se consideran temas y problemáticas identificadas en: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Núcleo Común de la Formación Orientada, Marcos Generales de Referencia, Diseños y Propuestas Curriculares.

- ii. Modalidades: (se podrá participar en solamente en una)
  - 1. Educación común
  - 2. Educación rural
  - 3. Educación especial
  - 4. Educación en contextos de privación de libertad
  - 5. Educación permanente de jóvenes y adultos
  - 6. Educación intercultural bilingüe
  - 7. Educación artística
  - 8. Educación domiciliaria y hospitalaria
  - 9. Educación técnica profesional (ETP)
  
- iii. Áreas de conocimiento: los trabajos que se presenten deberán estar centrados disciplinar o interdisciplinariamente en las áreas temáticas curriculares correspondientes a cada uno de los niveles educativos o propios de las modalidades y vinculados a los siguientes temas y áreas de conocimiento de Ciencias, Arte y Tecnología:
  - 1. Ciencias Naturales
  - 2. Ciencias Sociales y humanas
  - 3. Lengua y Literatura
  - 4. Matemática
  - 5. Lenguajes Artísticos
  - 6. Educación Ambiental
  - 7. Educación Tecnológica
  - 8. Programación y Robótica
  - 9. Emprendedurismo Escolar
  - 10. Formación Ética y Ciudadana
  - 11. Educación Física
  - 12. Trabajos sobre temáticas de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.
  - 13. Proyectos multidisciplinares

## Entregables

A partir de la instancia Regional, por cada proyecto se deberá presentar los siguientes entregables:

Entregable	Instancia Regional	Instancia Provincial
------------	--------------------	----------------------

<b>Video presentación</b> Duración máxima: 5 minutos.	Digital	Digital
<b>Informe de trabajo</b>	Papel y digital (en formato pdf)	Papel y digital (en formato pdf)
<b>Carpeta de campo</b>	Papel y digital (en formato pdf)	Papel y digital (en formato pdf)
<b>Registro Pedagógico</b>	Papel y digital (en formato pdf)	Papel y digital (en formato pdf)

En la instancia provincial se dispondrá de un espacio, [Stand para exposición](#), para que cada equipo presente su proyecto.

El vídeo presentación, el informe de trabajo, la carpeta de campo, el registro pedagógico y el stand se harán de acuerdo a lo descrito en el [ANEXO](#).

## SOBRE LA VALORACIÓN

En la valoración se tendrán en cuenta diferentes aspectos de los trabajos: informe del proyecto, carpeta de campo, registro pedagógico, video, exposición en stand y en auditorio (para la instancia provincial). En un primer momento la ponderación se materializará mediante el registro en indicadores, valores que auxiliarán y orientarán al evaluador para discernir acerca de las características del trabajo a evaluar. Estos criterios orientarán la devolución y eventualmente la distinción para representar al equipo en una instancia superior. La idea de distinguir a algunos trabajos, tiene la finalidad de materializar ciertos parámetros hacia los que apuntan los objetivos de mejora pretendidos para el sistema educativo sin que por ello se origine un escalafón que domine o defina las distinciones identificadas.

Todos los trabajos de Feria recibirán una devolución que consistirá en un breve ensayo personal de cada evaluador/a. Estará referido a los rasgos conceptuales, comunicacionales y pedagógico-didáctico presentes en la propuesta que ha evaluado. Estos relatos aportarán nuevas miradas sobre la situación problemática, los diferentes modos de alcanzar una explicación posible o un producto determinado y los resultados o conclusiones. Las devoluciones propondrán motivar a las y los estudiantes a continuar indagando sobre lo que despertó su curiosidad e interés y animar a docentes a considerar que la presentación en la Feria no es el punto final de su trabajo, dado que siempre tendrán la oportunidad de continuarlo, a fin de seguir fortaleciendo los aprendizajes de sus estudiantes. Las y los evaluadores en la tarea específica de realizar esta devolución escrita tendrán que retroalimentar y enriquecer lo producido por el equipo con el fin de orientarlos en la mejora del mismo.

El equipo evaluador estará compuesto por docentes, directivos/as, supervisores/as y especialistas (técnicos/as, didactas, científicos/as, artistas, etc.). Su misión será evaluar las producciones de las y los estudiantes en cada nivel y modalidad educativa. Su intervención señalará al equipo expositor aquellos aspectos que merecen destacarse, realizar sugerencias y recomendaciones, como así también aquello que debería revisarse para mejorar las propuestas. Su intervención intentará optimizar tanto los aprendizajes de las y los estudiantes como los procesos de enseñanza desarrollados por las y los docentes.

Los criterios de valoración que se tendrán presentes serán:

- El cumplimiento de los requisitos de presentación de los trabajos.
- La claridad y pertinencia conceptual.
- La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.
- La calidad y pertinencia de los aportes a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La vinculación del proyecto con el contexto institucional, social, local y/o regional.
- La originalidad y creatividad de la propuesta presentada.
- El grado de inserción de lo propuesto en la comunidad de la escuela.
- La adecuación a los diseños curriculares y prioridades pedagógicas provinciales vigentes.
- El desarrollo de la capacidad de reflexión crítica en la resolución de situaciones problemáticas y de habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.

## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología, recibirán una constancia virtual de participación y de reconocimiento de los trabajos destacados.

## CONSULTAS E INSCRIPCIONES

Sitio web: <https://mincyt.cba.gov.ar>

Para más información puede enviar su consulta a: [ferprovincialcytcba@gmail.com](mailto:ferprovincialcytcba@gmail.com)

## ANEXO

### Entregables

En este anexo se describen cuestiones a tener presentes en los documentos a ser presentados. En ellos **no se deberán incluir** enlaces (links) a otros documentos como, por ejemplo: fotografías, videos, gráficos, sitios de internet, drives, otros.

Todos los documentos deberán incluir una carátula con los siguientes datos:

- Título del trabajo
- Área / Sub área
- Nivel
- Sala / Grado / Año / Curso
- Modalidad
- Institución educativa
- Localidad
- Sede regional de Feria
- Integrantes: docente(s), asesor(es), estudiantes, asesores externos.

### Informe del trabajo

El informe de trabajo implica un relato elaborado por el/la docente orientador/a, asesor/a, que dará cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia y el proceso de indagación. Es un documento que buscará habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada y el trabajo exhibido por el equipo autor, por lo que se hallará en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo.

Este documento se encontrará a disposición de los y las visitantes en el espacio de exhibición del trabajo.

Los Informes de trabajo deberán respetar la siguiente estructura:

- **Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo deberá ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Resumen:** descripción en forma sintética de todos los pasos de la indagación, ofreciendo al lector/a una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no deberá exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- **Introducción:** exposición de los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que

motivaron el trabajo, situación problemática o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere, etc. Deberá quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.

- **Desarrollo:** descripción de los materiales y la metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.

- **Resultados obtenidos:** presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.

- **Discusión:** comentario del estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.

- **Conclusiones:** elaboración de la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Deberá redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección podrán surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.

- **Bibliografía consultada:** las referencias bibliográficas se escribirán de acuerdo con un modelo utilizado universalmente en Normas APA 2023

<https://normasapa.in/>

Apellido del autor, Inicial nombre. (Año de publicado), Título del libro, Ciudad y país, Editorial del libro.]

- **Agradecimientos:** eventualmente podrá incluirse el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

### **Carpeta de campo, Cuaderno de Proyectos o Bitácora**

La carpeta de campo consistirá en el registro de la indagación escolar en el que se refleje el trabajo de las y los estudiantes a lo largo del desarrollo de todas las fases del proyecto a presentar en la feria. Se tratará de un documento distintivo que estará elaborado por todos las y los integrantes del equipo autor.

En la carpeta de campo se incluirán en detalle los avances y retrocesos, las observaciones, las ideas y los datos de la búsqueda a través de libros, lecturas, noticias, acontecimientos y experiencias en un testimonio escrito. Se reconocerán las observaciones de los y las docentes orientadores/as o asesores/as y eventualmente las de los y las especialistas o asesores/as científicos/as (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por las y los estudiantes; también podrán incorporarse las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considera relevantes para el desarrollo de su proyecto.

Este registro será un elemento imprescindible, que servirá de guía tanto a los y las estudiantes como al/la docente para llevar a cabo la confección de la memoria del trabajo, seguirá un orden cronológico de acuerdo al avance del proyecto. Los resultados se transcriben en una serie de textos cortos, redactados al estilo de un diario personal. Un diario que luego se enriquecerá con el trabajo de grupo, con las aportaciones y comentarios de las y los compañeros de clase y del/la docente. Podrá adoptar la siguiente estructura: portada, contenido, procedimientos y bibliografía.

### **Registro pedagógico**

El registro pedagógico consistirá en un breve escrito argumentativo y reflexivo, en no más de 1000 palabras. No deberá contener imágenes. Este documento será escrito exclusivamente por el/la docente orientador/a, asesor/a con el formato de un relato personal, que traspasará la simple descripción de la tarea de indagación de las y los estudiantes y se centrará en la de enseñanza/aprendizaje describiendo la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos/as.

Conformará el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor. El/la docente no podrá omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, tampoco dejará de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tendrá en el aula y en los aprendizajes de su clase.

En el registro pedagógico se consignará la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a los y las estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quienes han sido las y los miembros expositores en las instancias anteriores en las que esté participando.

Podrá contener:

- La selección del objeto de estudio o problemática abordada, la construcción del conocimiento partiendo de los conocimientos previos, la indagación sobre lo que desean saber los y las estudiantes al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase, el contenido y su relación con los diseños curriculares vigentes, proyectos curriculares institucionales y propuestas áulicas.
- El logro del objetivo de enseñanza propuesto en el aula por el/la docente durante la clase: cómo fue emprendido, debe mostrar el tipo de interacción que la clase llevó adelante entre los y las docentes y los y las estudiantes para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso.
- La participación y compromiso en el proceso de desarrollo y ejecución del trabajo. Las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los y las estudiantes. La organización de los equipos, roles y funciones de cada uno/a teniendo en cuenta las capacidades y habilidades personales, tiempos y espacios previstos, dificultades, logros y adaptaciones realizadas durante el proceso de indagación. Aportes de especialistas y otras instituciones involucradas.
- Valoración de las diferentes actividades didácticas puestas en acción durante el trayecto de investigación escolar y su relación con los aprendizajes alcanzados.

- Sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del/a docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etc.)
- Planteamiento de nuevos problemas para dar continuidad al proyecto en el próximo ciclo lectivo.
- La vinculación del trabajo con el desarrollo económico, social y ambiental en el contexto regional en el que se originó. Impacto social, económico y ambiental.
- La posibilidad de integración con otras disciplinas y una reflexión final sobre el contenido del trabajo acorde al nivel y modalidad educativa.

### Video

Se trata de una pequeña grabación con salidas de campo, voces de las y los participantes, etc., con una duración de pocos minutos, que permitirá visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Es un video de documentación de las producciones y registro del proceso realizado por la totalidad de las y los estudiantes del grupo autor con su docente durante el proceso de indagación, para comunicar los resultados obtenidos. En este registro audiovisual se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etc. El video de registro es parte de los materiales requeridos para la presentación de todos los trabajos en la 55ª Feria de Ciencias y Tecnología.

Dado que en la instancia nacional los trabajos de Nivel Inicial y Primer Ciclo de Primaria sólo son expuestos por la o el docente orientador, el video de registro complementa dicha presentación y da visibilidad a las y los estudiantes que no están presentes.

Duración máxima: 5 minutos.

### Formato de presentación

Deberán ceñirse a los siguientes requisitos:

- Calidad entre 720p a 1080p.
- Duración máxima: **hasta 5 minutos**.
- Al inicio del video deberá haber una placa con una duración de no más de 5 segundos conteniendo al menos los siguientes datos: Título del trabajo, nombre de la institución educativa, nivel educativo, localidad.
- Subir el video a YouTube y colocarlo con **visibilidad oculto o no listado**.

- Al momento de la inscripción se solicitará el enlace (link) de este video publicado en YouTube.
- Crear una imagen o fotografía de portada, para la presentación, de 2MB; este archivo podrá ser JPG o PNG, únicamente. Deberá contener los siguientes datos: Título del trabajo, nombre de la institución educativa, Nivel educativo, localidad, provincia.

## Espacios de exposición

### Stand

El stand contendrá una síntesis del trabajo realizado por los y las estudiantes, las estrategias utilizadas, el registro detallado de las observaciones, las sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.

En caso de presentación de Póster se incorporarán recursos diversos (tablas, gráficos, imágenes, cuadros, entre otros).

Para la instancia regional, el/la coordinador/a regional informará a los equipos expositores sobre las características del espacio físico para la exposición.

Para la instancia provincial, los equipos expositores contarán con espacios de exhibición de trabajos con las siguientes características:

**Estructura del Stand en la instancia provincial.** Tendrá las siguientes dimensiones: 1,50 m de frente por 1,00 m de profundidad y 2,50 m de altura, cuenta con una mesa de 1,00 m por 0,60 m por 0,80 m de altura con mantel o cobertor; llevará número de stand, dos sillas, tomacorriente y luminaria. En la cenefa frontal se deberá colocar un cartel con el nombre del trabajo presentado tal como fue inscripto en la Feria. El cartel deberá ser de material liviano, apto para ser adherido a la cenefa de manera sencilla. Deberá ser realizado por el expositor que podrá utilizar papel afiche, cartulina, cartón, tela o similares. La única exigencia es respetar las medidas del cartel de 90 cm de largo por 15 cm de alto.

### Consideraciones en relación a la exhibición de los trabajos en la instancia provincial

- El espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo (maquetas, aparatos, instrumentos, carteles, banners, afiches, etc.) deberá limitarse exclusivamente a las medidas del espacio interno del stand y a la superficie de las paredes de este.
- No está permitido en stands ni en ningún espacio de exhibición:
  - Objetos de vidrio ni elementos cortantes de ningún tipo.
  - El uso de combustibles.
  - Realización de experiencias químicas.



- Puesta en marcha de motores de combustión interna.
  - El uso peligroso de conductores eléctricos.
  - Toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones.
  - La disección y/o la exposición de animales vivos o muertos.
  - La presentación de cultivos microbiológicos, alimentos, preparados, productos químicos ni sustancias tóxicas.
  - Degustaciones de ningún tipo de producto, ni aplicación o muestra de sustancia alguna.
- Todas las imágenes (fotografías, videos, PowerPoint, etc.), así como los gráficos, esquemas, diagramas, etc., que sean utilizados en los stands por los equipos para la exhibición de sus trabajos deberán contar con su correspondiente cita de origen/fuente.

- Revisión de los stands

Los stands deberán estar preparados para la revisión de la **Coordinación Provincial** que se realizará previo al inicio de la exposición.

La **Coordinación Provincial** dejará constancia de las observaciones o aprobación de cada uno de los stands. Esta revisión podrá repetirse periódicamente durante el tiempo que dure la exhibición de los trabajos en la instancia provincial.

### **Auditorio.**

Se dispondrá de un salón para realizar las comunicaciones orales mediadas con tecnologías digitales (PowerPoint, otros) destinado a las exposiciones con escenario o tarima, mesa, pantalla, proyector AV, computadora, micrófonos y otros elementos que faciliten la presentación de los trabajos, un sector de platea donde se ubicarán los integrantes de la comisión evaluadora que corresponda, los equipos que harán presentaciones y público espectador. Se les asignará fecha y horario de exposición. Todos los equipos dispondrán de lapsos similares para realizar la presentación, cada uno en una única sesión oral durante el transcurso de la Feria.